



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE HINOJOSA DEL DUQUE**

OFICINA DE SECRETARIA  
14270 Hinojosa del Duque  
C.I.F. P1403500J  
Tfno.: 957140050 Fax.: 957141286  
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

**ANUNCIO:**

**“DECRETO DE LA ALCALDÍA**

Continuando el proceso de selección para la provisión en propiedad de tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la oferta de empleo público de 2019, y como quiera que ya ha finalizado la 2ª prueba, al amparo de las Bases que regulan estas pruebas, HE RESUELTO, de conformidad con lo acordado por el Tribunal Calificador:

- a) Fijar como fecha de celebración de la **tercera prueba** (conocimientos), el día **CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2020**, en el salón de sesiones de esta Entidad. El Tribunal Calificador se reunirá para elaborar la citada prueba a las 8,30 horas y a las 11 horas los alumnos opositores quedan convocados para el desarrollo de la prueba.
- b) La citada prueba consistirá en el desarrollo de dos temas de los que figuran en el temario de la convocatoria, elegidos en ese momento en sorteo público, y la resolución de uno o varios casos prácticos, de acuerdo con las bases de la convocatoria.
- c) Fíjese esta resolución en los lugares correspondientes y dése traslado a los miembros integrantes del Tribunal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Hinojosa del Duque, a veintisiete de octubre de dos mil veinte, ante mi, la Secretaria, que certifico.”

EL ALCALDE, Matías González López.

Código seguro de verificación (CSV):

**4779 EC0C FE36 D2F6 92E5**



4779EC0CFE36D2F692E5

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por EL ALCALDE GONZALEZ LOPEZ MATIAS el 28/10/2020